

Pequeñas embarcaciones Bombas de sentinas eléctricas de corriente continua (ISO 8849:2020)

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico
*CTN 27 Industria de construcción y reparación naval,
artefactos y tecnología marina*, cuya secretaría
desempeña UNE.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN ISO 8849

UNE-EN ISO 8849

Pequeñas embarcaciones
Bombas de sentinas eléctricas de corriente continua
(ISO 8849:2020)

Small craft. Electrically operated bilge pumps (ISO 8849:2020).

Petits navires. Pompes de cale à moteur électrique (ISO 8849:2020).

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN ISO 8849:2021, que a su vez adopta la Norma Internacional ISO 8849:2020.

Esta norma anulará y sustituirá a la Norma UNE-EN ISO 8849:2019 antes de 2022-06-01.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN ISO 8849

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6
28004 MADRID-España
Tel.: 915 294 900
info@une.org
www.une.org

© UNE 2021

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

Índice

Prólogo europeo	5
Declaración.....	5
Prólogo	6
1 Objeto y campo de aplicación.....	7
2 Normas para consulta	7
3 Términos y definiciones.....	7
4 Requisitos generales	8
5 Requisitos eléctricos	9
6 Marcado	10
7 Manual del propietario.....	10
Bibliografía	12
Anexo ZA (Informativo) Relación entre esta norma europea y los requisitos esenciales de la Directiva 2013/53/UE	13

1 Objeto y campo de aplicación

Este documento especifica los requisitos para las bombas de sentinas eléctricas, previstas para achicar el agua acumulada en las sentinas:

- bombas de sentinas de corriente continua (c.c.) que funcionan a una tensión nominal inferior o igual a 50 V; y
- bombas de sentinas de corriente alterna (c.a.) monofásicas que funcionan a una tensión nominal inferior o igual a 250 V.

Este documento no cubre las bombas previstas para achicar agua en caso de avería.

2 Normas para consulta

En el texto se hace referencia a los siguientes documentos de manera que parte o la totalidad de su contenido constituyen requisitos de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluida cualquier modificación de esta).

ISO 8846:1990, *Pequeñas embarcaciones. Equipos eléctricos. Protección contra la inflamación de los ambientes gaseosos inflamables.*

ISO 13297:2020, *Pequeñas embarcaciones. Sistemas eléctricos. Instalaciones de corriente alterna y continua.*

IEC 60529:2013, *Grados de protección proporcionados por las envolventes (Código IP).*